

Justicia

Diario de la mañana, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

Redacción y Administración de este diario:
Calle de Isaac Peral, 46 primero
Teléfono, 1661
No se devuelven los originales, aunque estos no
hayan sido publicados

RELOJERIA OPTICA ALEMANA
Sucesor Walterv. Hafeu
PLAZA PERFUMOS, 7
(al lado del Gran Hotel) CARTAGENA

Año 2

CARTAGENA, Mayo de 1932

Núm. 148

El reconocimiento definitivo de la República

Al cabo de un año, la República ha logrado desvanecer en el mundo los temores que surgieron a su instauración. Cuando la República se instauró, se iniciaba en el mundo la profunda crisis económica que tiene posiblemente en el momento actual su período más agudo. Al iniciarse la crisis, aun los países de estructura jurídica más democrática y de espíritu más liberal aspiraban a la existencia de regímenes políticos que fueran garantía de auto-entidad. La autoridad era garantía del encauzamiento de la crisis; garantía de que la crisis no acabaría en catástrofe. La República instaurada en España, ¿podría dar esta garantía? El mundo, obsesionado por sus crisis, dudó en un principio: temió. Por ello la República no encontró el ambiente universal que merecía y esperaba. Al cabo de un año, la República ha demostrado y con- vencido que en España es compatible la autoridad con la libertad. El alza de nuestro signo monetario, las posibilidades de crédito internacional que se ofrecen al Estado son signos evidentes de este hecho venturoso.

En España no puede ya presentarse una reacción ni una revolución. El régimen, legitimado, asegura dentro de ella respeto a todos los derechos y el medio para todos los avances. El régimen es la ley y la ley es todo lo abierta que ha de ser para que en ella y por ella se realicen todas las ilusiones, y todo lo fuerte que ha de ser para que con ella se eviten o sancionen todas las violencias. Fuera de España, antes de la República, veíase al Poder público español en la forma de un rey o de un dictador, de un pronunciamiento militar o de un sistema de oligarquía o caciquismo. ¿Que sería el Poder público con la República? Hoy el Poder público destaca con la expresión de esta jerarquía eminente: la ley. Ningún régimen nuevo en menos tiempo consiguió más. La República en la ley, ha entrado en la ley a España. Por haberlo conseguido, ni la reacción ni la revolución son ya posibles. ¿Significa esta imposibilidad que no existan fuerzas reaccionarias y fuerzas revolucionarias? No. Si Rusia, después de quince años de régimen nuevo, necesita mantener la dictadura para sostenerse: si Alemania, a los catorce años, tiene aún el hitlerismo y el comunismo; si Italia, pasada ya la década del fascismo, ha de tener a los enemigos del fascismo dentro del puño de hierro: si Francia aún no ha podido absorber en la democracia el sedimento de orleanismo y bonapartismo, ¿qué sorpresa ha de producir que en España y al año de instaurado un régimen, nacido en una hora de crisis económica universal haya fuerzas reaccionarias y fuerzas revolucionarias? Las hay. Pero estas fuerzas, que aspiran, unas a un régimen como el italiano, y otras a un régimen como el ruso, han de reconocer en el régimen español que combaten una indiscutible superioridad: la superioridad del régimen que permite lo que no es permitido en Italia o en Rusia: actuar con toda libertad al disidente. Hay republicanos que juzgan que esta libertad no ha debido otorgarse. ¿Por qué? Es preferible la libertad con todas las pro-

ocupaciones e inquietudes, a la tiranía con todas sus ventajas. La tiranía, embrutece o solivianta; la libertad, educa y perfecciona. Y la República no ha venido a someter ni a conducir a un pueblo, sino a posibilitar que el pueblo se gobierne por sí mismo.

¿Fuerzas reaccionarias? Las hay. Son todas las que añoran y defienden el antiguo régimen; las que no aceptan ninguna de las obras que en el orden político, religioso, económico y social se habían realizado ya en Europa, y que si la República quiere vitalizar la democracia española e incorporarla a las democracias europeas, le es imperativo afrontar y cumplir; las que responden a una tradición de incultura, de fanatismo, de autocracia, de quietismo, eran las características del pasado español; las que resisten a todo cambio y a todo avance. ¿Son muchas estas fuerzas? Pocas para que representen ni el anuncio de un peligro; bastantes para que se les considere un peso muerto que dificulte la acción. Urge articular y poner en pie una derecha republicana, que recogiendo los núcleos republicanos conservadores en un gran partido, aclare este campo confuso del derechismo. Y dejando fuera cuanto es moderadamente y circunstancialmente republicano, discipline cuanto represente y sea a conciencia republicano moderado. ¿Fuerzas llamadas revolucionarias en el sentido de creer que la revolución es violencia fuera de la ley y que ella es indispensable aún en España? Las hay también. Entre estas fuerzas hay soñadores y desesperados. Soñadores que aspiran siempre a un régimen jurídico superior y que no ven en el que viven sino sus defectos y lentitudes; desesperados por una realidad económica que angustia a todos, que envuelve al mundo, que produce legiones de hombres en la imposibilidad de emplear sus horas y que sienten en las entrañas el dolor lacerante de la injusticia social. Estos desesperados y estos soñadores son sagrados. Pero entre ellos se elevan se mueven y actúan otros elementos. Son los arrivistas; los que viven mal dentro de la ley; los provocadores; los que teniendo campo abierto para sus aventuras en el régimen caído, reniegan contra el presente, porque no es campo abierto para nadie; los que indisciplinados contra la tiranía, no se avienen a entrar en disciplina en la República y juzgan la política como un juego de fácil popularidad, en el que sólo hay popularidad, y a la que debe sacrificarse todo. Estos elementos, que buscan entre los soñadores y los desesperados las almas propicias que les sigan, no son grados. Simuladores de un ideal que no sienten; histriones en vez de líderes; falsarios en lugar de apóstoles; conducidos y no conductores, son la fauna que queda después de todo movimiento depurador de la vida pública, que prevalece el tiempo que tarda en ser descubierta y juzgada. Hay, pues, fuerzas reaccionarias fuerzas revolucionarias. Es lógico que las haya. Sino hubiera fuerzas reaccionarias, significaría que la República ha permanecido en el punto estático in-

Nuevo Comité del Partido R. R. S. de Cartagena

En la Asamblea extraordinaria celebrada por este partido el domingo último, fué nombrado por la misma el siguiente Comité:

- Don Arturo Arévalo.—reelegido.
- " Eugenio Pina.—reelegido.
- " Enrique Gallego.—reelegido.
- " José Arroniz.—reelegido.
- " José Olivares.
- " José López Gallego.—reelegido.
- " Francisco Pérez Guijarro.—reelegido.
- " Francisco Díaz Conesa.—reelegido.
- " Antonio Sala.—reelegido.
- " Antonio Manresa.
- " José Navarro.
- " José Gutiérrez.—reelegido.

Celebrada anoche la primera reunión del Comité fueron designados para ocupar los cargos de:

- Presidente, don Arturo Arévalo.
- Vicepresidentes, don José Olivares y don José López Gallego.
- Tesoroero, don José Olivares.
- Contador, don José Olivares.
- Vicesecretario, don José López Gallego.
- Bibliotecario, don Francisco Pérez Guijarro.
- Y vocales los demás señores, por el orden indicado.

“EL ECO”, SIGUIENDO LA SENDA DE INIQUIDADES DE SU AMADO HERMANO “CARTAGENA NUEVA”, TIENE ANOche UNA ALUSION “CARINOSISIMA” PARA “JUSTICIA”, PERO “JUSTICIA” SE ENCOGE DE HOMBROS, MIRA DESPECTIVAMENTE Y EXCLAMA: ¡BAH! ¡QUE SIGA, QUE SIGA LA JAURIA! ESTAMOS (TAN LEJOS DE ELLOS, HAY TANTA DISTANCIA ENTRE UNOS Y OTROS, QUE NI LOS LADRIDOS OIMOS.

sensible a su responsabilidad creadora; sino hubiera fuerzas revolucionarias, es que en España habría desaparecido el aguijón que empuja, el horizonte que señala un fin y el ansia, que es una garantía de porvenir.

Fuerzas reaccionarias, sí, reacción; no. Fuerzas revolucionarias, sí; reacción, no. La ley como poder supremo, como poder que necesita respeto y que se hará respetar. Como régimen que acepta todas las ilusiones y que condena y castiga todas las violencias. La ley, como expresión de obra y de orden. Como signo de que la República española es para Europa lo que Europa para nosotros: autoridad. Lo que al percibir hoy, que es, le otorga el crédito que merece. Por este crédito, la República española puede decir que obtiene de Europa una ratificación definitiva y gloriosa de reconocimiento.

Marcelino DOMINGO

JUVENTUD REPUBLICANA R. S.

Por la presente se cita a Junta General extraordinaria, que se celebrará en el local social, Mayor 46, 1.º, el día 26 del corriente, a las 9 y media de su noche en primera convocatoria y a las 10 en segunda, para tratar asuntos de gran trascendencia.

EL SECRETARIO
Manuel Guisado

Jurado Mixto del Trabajo de Artes Blancas

SECCION PANADERIA

Se pone en conocimiento de los señores patronos panaderos, que por acuerdo de este organismo, se ha hecho una relación debidamente clasificada por categorías de los obreros panaderos para los meses de mayo y junio de 1932, que habrán de turnar en los obradores a partir de esta semana. — El Presidente, don Antonio Martínez Muñoz.

El Secretario, Antonio Martínez Muñoz.

PLACAS ESMALTADAS en la
Ind. VILDA M. CABRERO, Dña 19

Con permiso del albañil de la U. P.

Mi definitiva contestación

Me deshonraría contestando directamente al órgano del exalcalde procesado por el supuesto delito de estafa a la Hacienda Municipal, al libelo pagado por éste, para enlodar honras sagradas e intachables y querer demostrar lo indemostrable. No quiero contestar a un papelucho donde rebosa el cieno y la podre en sus columnas y se redacta, casi todo por un infeliz perturbado digno de ser echado a la calle. No quiero contestar a los que, con satánica intención, azuzan a diario a la masa ignorante contra los republicanos de todos los sectores, por el hecho de que les propinaron el formidable puntapié el día 12 de Abril de 1931, y les descubrieron sus francachelas y despallarros; no contesto a los que laboran de todas formas innobles, con los procedimientos más inofensivos, para hundir la República, y cubrir, con la impunidad del silencio, las persecuciones. Las atrocidades que cometieron con los hombres honra y gloria de la cultura y de la civilización de España; no contesto al banderín de encaje, recluta de esquirolas, para revertir todos los movimientos sociales de carácter reivindicativo, como el de la huelga de tranvías; no quiero contestar, en fin, a los hijos de nadie; sino a la opinión sana y honrada que quiera interesarse por la vida de un auténtico hijo del trabajo. Aunque inculto, por no haber ido a la escuela siquiera, puedo demostrar que no soy “enchufista”, ya que todo con toda mi alma al hombre que se aprovecha de la política o de la cuestión social para vivir y medrar a sus expensas. Soy un modesto empleado que ha puesto toda su vida, al servicio de su trabajo, toda la máxima cantidad de energía para cumplir su estricto deber. Lorenzo Martínez, (Lomar) ha sufrido en Cartagena, afiliado al Partido R. S., más de un año de paro forzoso e involuntario.

El acto del domingo en la Plaza de Toros

El pasado domingo en la mañana se celebró en la Plaza de Toros de esta ciudad el anunciado acto organizado por los elementos obreros de la C. N. T. y U. G. T., en pro de la solución del problema de paro obrero.

Presidió el acto el secretario de la C. N. T., (Dionisio Mari, que explicó el objeto de la reunión, hablando a continuación los compañeros Murcia, presidente de la Sociedad de Productos Químicos; José Martínez, de la C. N. T.; Ernesto Ruiz, Presidente de la Sociedad de Albañiles de la U. G. T.; Mariano Ballester, del Ramo de Alimentación de la C. N. T.; Miguel Aparicio, de la Casa del Pue-

T. de Alumbres; Andrés Linares, de la C. N. T.; Celestino Fernández, de la Comisión de la Defensa Económica de la C. N. T. y Pedro García Lorente, de la C. N. T.

Todos los oradores expusieron la situación que para la clase obrera crea la crisis de trabajo existente en nuestra ciudad, acordando para el día 28 próximo el paro total, a plazo indefinido, y hasta tanto no se resuelva la actual crisis de trabajo.

Se acordó así mismo, presentar al Ayuntamiento una proposición para que la Bolsa de Trabajo deje de funcionar por cuenta del Ayuntamiento y pase a las dos Sociedades obreras—C. N. T. y U. G. T.—que serían las encargadas

en este caso de organizar y llevar dicho servicio.

Al dar cuenta del acto celebrado en la Plaza de toros, nuestro colega “República”, hace este comentario:

REPUBLICA está en todo momento —ya lo hemos dicho y probado en distintas ocasiones— del lado de las clases obreras. Jamás defendió ni halagó en sus columnas nada que fuera en contra de sus hermanos los trabajadores. Podría mosdemostrar con nuestra colección a la vista, que en los casos que hemos tenido que intervenir en los que se trataban con

REPUBLICA siempre ha estado y permanece en su defensa.

Con la autoridad que nos da, pues, es ta indiscutible posición nuestra, podemos hoy llamar la atención de los obreros, en el sentido de que mediten sobre la situación política de Cartagena, observando los peligros que para la causa de la libertad, se ciernen sobre nuestra querida ciudad, y comprendiendo la parte que en esos peligros tienen los eternos y encarnecidos enemigos de todo lo que suponga progreso y reivindicación de la clase obrera.

Pidanse soluciones en buena hora. Trátese de conseguir mediante todos los esfuerzos y sacrificios la solución del pavoroso problema de la crisis de trabajo; pero vayamos derechamente a atacar el mal donde el mal se encuentre. No nos obstinemos en buscar soluciones donde de antemano sabemos que no se han de encontrar, porque contra la verdadera imposibilidad no puede lucharse, siendo así que nunca tendremos razón suficiente para luchar contra lo imposible.

Y una última observación. Los trabajadores han de tener en cuenta, ya que aquí nos conocemos todos, que las sugerencias y excitaciones que vengan de sectores sospechosos deben ser rechazadas como cosa indigna, porque todos conocemos a los enemigos de la libertad y sabemos hasta qué punto son partidarios del río revuelto, que posibilite el triunfo de los eternos y despreciables “pecadores”.

Nosotros, por nuestra parte, no tenemos que decir que estamos y estaremos siempre, junto a los obreros, porque lo hemos dicho repetidas veces y lo demos tramamos constantemente.

Hoy, lo que hacemos con muchísimo gusto, es reproducir y hacer nuestro, el comentario del querido colega “República”, que enfoca el asunto magistralmente. Pensábamos hacer el obligado comentario; pero “República” ha adelantado nuestro pensamiento y nos lo ha adelantado hecho. Lo suscribimos por entero.

Siguen las bombas

Madrid, 19 n.

Con gran actividad prosiguen las gestiones sobre el hallazgo de bombas en una fundición cercana al Puente de Toledo.

Fueron encargadas 340 y son iguales a las encontradas en la calle de Hernani.

Huelga que termina

Valencia, 12 n.

La huelga de transportes, en esta ciudad, ha quedado definitivamente terminada, habiéndose reanudado el tráfico.

El comité de huelga, que se hallaba detenido, ha sido puesto en libertad.

TELEFONO DE “JUSTICIA”, 1661

Lorenzo MARTINEZ (LOMAR)